

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 1 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD: 01/12/2020		CONTRATO No. 944 de 2020		FECHA SUSCRIPCIÓN: 29/05/2020
CONTRATISTA: CHAIM PEISACH Y CIA. HILANDERIAS FONTIBON S.A.				NIT / CC: 860.002.017-4
OBJETO DEL CONTRATO: EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRERA 97 No. 18 – 20, LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CUYOS LINDEROS SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 838 DEL 28-03-2011 DE LA NOTARÍA 40 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50C-1561692.				
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS	\$177.024.939	02/06/2020	01/01/2021
7	0			

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
1	27	N/A	N/A		28	02	2021	8	27	\$48.049.626	\$225.074.565

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La solicitud de prórroga y adición se adelanta teniendo en cuenta:

Que la bodega objeto del contrato se requiere como depósito teniendo en cuenta la necesidad de recibir, custodiar y almacenar los bienes muebles que fueron traspasados por el Fondo de Vigilancia en Liquidación más aquellos con los que cuenta la entidad en desarrollo de sus actividades administrativas y misionales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió con la firma CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIAS FONTIBON S.A., el contrato de arrendamiento No. 944 de 2020, cuyo objeto es EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRERA 97 NO. 18 – 20, LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CUYOS LINDEROS SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 838 DEL 28-03-2011 DE LA NOTARÍA 40 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50C-1561692, por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$177.024.939) con un plazo de 7 meses contados a partir del 02 de junio de 2020 y hasta el 01 de enero de 2021.

Que el contrato 944 de 2020, se viene adelantando en los términos requeridos por la SCJ, y que de acuerdo con las obligaciones expresadas en la Cláusula Octava – Obligaciones Específicas del Arrendador, no se registran novedades que afecten la debida ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la actualidad no cuenta con una bodega propia, y continúa la necesidad de recibir, custodiar y almacenar los bienes muebles que fueron traspasados por el Fondo de Vigilancia en Liquidación más aquellos con los que hoy cuenta la Secretaría en desarrollo de sus actividades administrativas y misionales, se hace necesario seguir contando la disponibilidad del inmueble arrendado para tal fin, se considera pertinente adicionar y prorrogar por el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 2 de 3

término de un (1) mes y veintisiete (27) días, el plazo de ejecución del contrato de arrendamiento No. 944 de 2020 suscrito con la firma **CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIAS FONTIBON S.A.**

De conformidad con lo anterior, es necesario seguir contando con el inmueble a fin de recibir, custodiar y almacenar los bienes muebles de la SCJ mientras se surten los procedimientos y trámites requeridos para la contratación del nuevo proceso para la vigencia 2021.

A continuación, se anexa cuadro de la información presupuestal a la fecha:

CONTRATO 944 DE 2020			
OBJETO:	EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRERA 97 N° 18-20, LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CUYOS LINDEROS SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 838 DEL 28-03-2011 DE LA NOTARÍA 40 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C, E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO 50C-1561692.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 177.024.939		
VALOR MENSUAL	\$ 25.289.277		
PLAZO EJECUCIÓN	NUEVE (7) MESES		
FECHA INICIO	02 DE JUNIO DE 2020		
FECHA FINALIZACIÓN	01 DE ENERO DE 2020		
REGISTRO PRESUPUESTAL	990		
UNIDAD EJECUTORA	1		
EJECUCIÓN FINANCIERA			
NO. PAGO	CONCEPTO	VALOR PAGO	SALDO RP
1	Factura FE -352 del 02 de junio al 01 de julio	\$ 25.289.277	\$ 151.735.662
2	Factura FE - 379 del 02 de julio al 01 de agosto	\$ 25.289.277	\$ 126.446.385
3	Factura FE - 423 del 02 de agosto al 01 de septiembre	\$ 25.289.277	\$ 101.157.108
4	Factura FE - 458 del 02 de septiembre al 01 de octubre	\$ 25.289.277	\$ 75.867.831
5	Factura FE - 516 del 02 de octubre al 01 de noviembre	\$ 25.289.277	\$ 50.578.554
6	Factura FE -553 del 02 de noviembre al 01 de diciembre	\$ 25.289.277	\$ 25.289.277

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 3 de 3

TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	\$	151.735.662		
SALDO RP A LA FECHA	\$	25.289.277		
Nota 1: El pago No. 7 correspondiente al periodo del 02 de diciembre al 01 de enero se realizará entre las dos primeras semanas del mes de diciembre por tanto los pagos se realizan de manera anticipada				
Nota 2: La proyección de pagos incluyendo el pago No. 7 corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$177.024.939) la cual corresponde al valor total del contrato.				
<p>Que, mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2020, se informó al contratista la intención por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de realizar adición y prórroga por un mes (1) y veintisiete (27) días por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/C (\$48.049.626).</p> <p>Que, mediante correo electrónico de la misma fecha, la firma CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIAS FONTIBON S.A., manifiesta aceptación de adicionar el citado contrato.</p> <p>En consideración a lo anterior, esta supervisión estima procedente dar trámite a la modificación No. 1 del contrato No. 944 de 2020 en el siguiente sentido:</p> <p>1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de UN (01) MES y VEINTISIETE (27) DÍAS, esto es hasta el día 28 de febrero de 2021.</p> <p>2. Adicionar el contrato en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$48.049.626).</p> <p>Las demás condiciones del contrato inicial se mantienen y no serán objeto de modificación con el otrosí requerido.</p>				
DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN				
<p>1. Solicitud de adición y prórroga realizada por la supervisión al contratista.</p> <p>2. Aceptación de la adición y prórroga por parte del contratista</p>				
APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO Y VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
MARCELA GUERRERO VILLOTA DIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	N/A	N/A	N/A	